



TEORÍA Y PRÁCTICA EN EL CÁLCULO DEL AHORRO POR OPTIMIZACIÓN DE TARIFAS Y CONTRATOS ELÉCTRICOS

Presentación

A raíz de la estrategia diseñada desde la Unión Europea, en España se han aprobado Planes de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética y desarrollado la liberalización del mercado energético interior. La finalidad ha sido contribuir a la mejora de la competitividad de la economía española, generando así un escenario en el que, como mínimo, resulta imprescindible conocer y controlar cuantos parámetros influyen en el coste de la energía eléctrica consumida.

Objetivos

El objetivo del siguiente programa formativo es dar a conocer los parámetros que influyen en el coste final de la energía, en concreto los relacionados con los contratos y facturación de la energía eléctrica, establecer los criterios para proceder a su optimización y la metodología a emplear para calcular el ahorro correspondiente, todo ello ilustrado con ejemplos prácticos.

Dirigido a

El programa está dirigido a profesionales sin experiencia previa en la gestión de contratos de electricidad con responsabilidad en la optimización de costes derivados del consumo eléctrico, como por ejemplo:

- **Directores de producción y responsables de mantenimiento** en empresas consumidoras de electricidad en baja o alta tensión con potencias contratadas superiores a 15 kW
- **Ingenieros y técnicos autónomos.** Auditores energéticos y/o profesionales del sector que quieran ampliar la prestación de sus servicios más allá de la emisión de certificados energéticos.
- **Técnicos empleados por Empresas de Servicios Energéticos,** Personas, físicas o jurídicas, que proporcionan servicios energéticos, afrontando cierto grado de riesgo económico al hacerlo siempre que el pago de los servicios prestados se base en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética.

Haciendo una clasificación por sectores empresariales:

- INDUSTRIAS CON CONSUMOS CONTRATADOS SUPERIORES A 15 kW
- INGENIERÍAS
- EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS
- ADMINISTRACIÓN DE FINCAS DE FINCAS
- HOSTELERÍA
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- CENTROS DEPORTIVOS.

Programa

1. INTRODUCCION
 - 1.1. Contexto
 - 1.2. Agentes del sector eléctrico español
 - 1.3. Comercializadoras de energía eléctrica
2. EL CONTRATO
 - 2.1. Tarifas de acceso
 - 2.2. Potencias contratables
 - 2.3. Modelos de contrato
 - 2.4. Ejemplos
3. LA FACTURA ELÉCTRICA
 - 3.1. Contadores de energía y máxímetros
 - 3.2. Componentes de la factura
 - 3.3. Ejemplos de facturas por tipo de tarifa
4. METODOLOGÍA PARA CALCULAR EL AHORRO
 - 4.1. Toma de datos y análisis de parámetros básicos
 - 4.2. Modelos de Consumo: Normal, Pactado y Real
 - 4.3. Acciones de optimización
 - 4.4. Estimación del ahorro potencial
 - 4.5. Verificación del ahorro real
5. APLICACIONES PRÁCTICAS
 - 5.1. Cálculo del término de potencia
 - 5.2. Cálculo del término de energía
 - 5.3. Modelo de informe de auditoría
 - 5.4. Breve exposición de aplicaciones informáticas

Profesorado

Jorge Garrido Padró Es Ingeniero Industrial, también Especialista Universitario en Instalaciones Solares Fotovoltaicas y Fototérmicas, y Especialista Universitario en Instalaciones en Edificaciones, por la Universidad Politécnica de Valencia. En la actualidad, Director General de KALKENER ENERGY SAVING SOLUTIONS S.L.

Duración y horario

Fechas: 12 y 13 de noviembre de 2015
Horario: 16:00 a 21:00 horas.

Nº horas: 10

Lugar de celebración

C/ Libreros, 3. 2ª planta – 46002 Valencia.

Precio matrícula

Colegiados: 90€
Colegiados Desempleados: 60€
No Colegiados: 120€

El curso se celebrará si el número de alumnos es igual o superior a 10.

El Certificado de Asistencia se otorgará a todo alumno que haya asistido al 80% del total de horas lectivas.

Condiciones de inscripción/matriculación:

- En caso de cancelar la inscripción a un curso una vez iniciado éste, no se devolverá el importe de la matrícula.
- Cualquier anulación que se produzca con 2 días laborables, o menos, de antelación a la fecha de inicio de un curso, tendrá una retención del 50% del importe de la matrícula en concepto de gastos de administración y reserva de plaza.